**RESOLUCIÓN No. 315**
**(20 SEPTIEMBRE 2021)**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-17 de 2021**

**LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META**,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y ley 136 de 1994 y,

**CONSIDERANDO**

Que en virtud al procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia, el Municipio de Puerto López Meta, publicó en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co el aviso de Convocatoria Pública, el Proyecto de pliego de condiciones y los pliegos definitivos de la **SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-17 de 2021** y demás documentos relacionados con dicho proceso.

Que mediante Resolución No. 281 del 20 de agosto de 2021, se ordenó la apertura del proceso de **SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA,** cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR ACCIONES Y PROCESOS EDUCATIVOS EN LA GENERACIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ"**

Que se recibió (1) oferta presentada por:

| PROPUESTA | PROPONENTE |
|---|---|
| 1 | WILLINTONG GONZALEZ GOMEZ |

Que el Comité Evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes, tanto jurídicos, organizacionales y financieros, y técnicos, de las propuestas presentadas, para lo cual expidió y publicó el informe de evaluación respectivo.

Que el informe de evaluación fue publicado en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co por el término indicado en el pliego de condiciones definitivo, y se recibieron documentos de subsanación por parte del oferente.

Que, culminado el proceso de evaluación, en los factores jurídicos, financieros y técnicos, el resultado se concluye en el siguiente cuadro:

| PROPUESTA | PROPONENTE | EVALUACION | EVALUACION | EVALUACION | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|



Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

| | | JURIDICA | FINANCIERA | TECNICA | DEFINITIVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | WILLINTONG GONZALEZ GOMEZ | HABIL | HABIL | HABIL | HABIL |

Que la propuesta presentada por WILLINTONG GONZALEZ GOMEZ identificado con la C.C. No. 79.794.293 de Bogotá D.C., cumplió con los requisitos y exigencias jurídicas, financieras y técnicas contempladas en los Pliegos de Condiciones y su propuesta fue ponderada con 900 puntos.

Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 01069 del cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021), por un valor cuarenta millones trescientos mil pesos **MCTE ($40.300.000)**

En mérito de lo expuesto;

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 17 DE 2021**, a WILLINTONG GONZALEZ GOMEZ identificado con la C.C. No. 79.794.293 de Bogotá D.C, cuyo objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR ACCIONES Y PROCESOS EDUCATIVOS EN LA GENERACIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ"**, por un valor de valor TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS **MCTE ($32.643.000),** que corresponde al valor de la propuesta económica presentada, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Pliego de condiciones.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar a WILLINTONG GONZALEZ GOMEZ identificado con la C.C. No. 79.794.293 de Bogotá D.C de la presente Resolución, haciéndose saber que contra esta resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y notificación.

**ARTICULO CUARTO:** Publíquese la presente resolución en la Plataforma SECOP II

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,**

Dada en Puerto López Meta, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

*Original firmado*
**JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA**
Jefe Oficina Contratación (E)

*Proyecto: Leidy Lorena Esquivel Murcia*
*Profesional Universitario*



Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co